



"2006 - Año de homenaje al Dr. Ramón CARRILLO"

*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

Universidad Nacional de Córdoba

BUENOS AIRES, 24 NOV 2006

VISTO el Expediente Nº 146/02 (2 CUERPOS) del registro del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, en el que obra la solicitud presentada por la UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO para introducir modificaciones en el plan de estudios de la carrera de grado de LICENCIATURA EN NUTRICIÓN conducente a los títulos de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN Y LICENCIADO EN NUTRICIÓN, conforme a la Resolución Rectoral del 20 de julio de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que dicha carrera fue aprobada por Resolución Ministerial Nº 493 del 30 de septiembre de 2003, con una carga horaria de 3984 horas cátedra y ha que sido reformulada en las presentes modificaciones a 2948 horas reloj.

Que las modificaciones propuestas consisten en incorporar la asignatura **Fundamentos de Nutrición Normal**; la asignatura Anatomía se integra con Fisiología y pasa a denominarse **Anatomía y Fisiología I** y **Anatomía y Fisiología II**. Las asignaturas Ciencias Sociales I y Ciencias Sociales II se integran y pasa a denominarse **Socioantropología de la Alimentación**. Informática pasa a ser optativa. Se adecuan las cargas horarias de las asignaturas **Microbiología** y **Nutrición Normal I**. Se incrementan las cargas horarias de **Bromatología y Tecnología Alimentaria I** y **Bromatología y Tecnología Alimentaria II**. Pasan del tercer y cuarto año al segundo, respectivamente, **Planificación en Salud I** y **Planificación en Salud II**. Se adecuan las cargas horarias de las asignaturas de **Técnica Dietética I** y **Técnica Dietética II**. **Fisiopatología y Dietoterapia del Adulto** se separa y pasa a denominarse **Fisiopatología del Adulto I** y **Fisiopatología del Adulto II**. **Elaboración y Manejo de Alimentos I** pasa a denominarse **Economía Familiar**. **Inglés III** pasa a denominarse **Inglés Técnico**. **Epidemiología** pasa del segundo año al tercer año. **Dietoterapia del Adulto I** y **Dietoterapia del Adulto II** se desprenden de **Fisiopatología y Dietoterapia del Adulto II** y **Fisiopatología y Dietoterapia del Adulto III**, respectivamente. **Educación Nutricional I** y **Educación Nutricional II** se integran en **Educación Nutricional**. **Elaboración y Manejo**



"2006 - Año de homenaje al Dr. Ramón CARRILLO"

*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

Dirección Nacional de Gestión Universitaria

de Alimentos II pasa a denominarse **Técnica Dietoterápica**. Pasan del tercer año al cuarto año: **Psicología de la Nutrición y Ética y Deontología Profesional**. Práctica en Clínica Nutricional y Práctica de Administración y Control de Gestión se integran en la asignatura **Práctica de Clínica y Administración de Servicios de Alimentación**. Se incorporan al quinto año las asignaturas: **Optativa I y Optativa II y Seminario de Metodología de la Investigación Científica (incluye Trabajo Final de Tesis)**.

Que corresponde hacer lugar al requerimiento formulado por la Universidad, destacando que tal modificación no altera la estructura del plan en funcionamiento, motivo por el cual no se afecta la denominación del título, ni el perfil, ni los alcances del mismo.

Que el Área Técnica de este organismo, **UNIDAD DE ASUNTOS ACADÉMICOS E INSTITUCIONALES**, se ha expedido favorablemente.

Que de conformidad con los términos de la Resolución Ministerial Nº1082/96, esta Dirección Nacional puede proceder en la materia.

Por ello,

**EL DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la **UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO** a llevar a la práctica las modificaciones propuestas al Plan de Estudios de la carrera de grado de **LICENCIATURA EN NUTRICIÓN**, cuyo texto definitivo obra como Anexo de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

D. P. GARCÍA SERRATO REALI
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

DISPOSICIÓN Nº 63/06 D.N.G.U.

DINERO

6/106 D.N.G.U.

"2006 - Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo"



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Comisión Nacional de Estudios Universitarios

ANEXO

UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO
CARRERA: LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER AÑO

	Materia	Régimen	Horas Reloj Semanales	Horas Reloj Totales	Correlativas
01	Química	Cuatrimstral	4,5	72	-
02	Anatomía y Fisiología I	Cuatrimstral	6,0	96	-
03	Técnicas de Expresión Oral y Escrita	Cuatrimstral	1,5	24	-
04	Salud Pública	Cuatrimstral	1,5	24	-
05	Estadística	Cuatrimstral	3,0	48	-
06	Bioquímica	Cuatrimstral	4,5	72	01
07	Anatomía y Fisiología II	Cuatrimstral	6,0	96	02
08	Socioantropología de la Alimentación	Cuatrimstral	3,0	48	-
09	Fundamentos de la Nutrición Normal	Cuatrimstral	4,5	72	-
Total Horas				552	

SEGUNDO AÑO

	Materia	Régimen	Horas Reloj Semanales	Horas Reloj Totales	Correlativas
10	Nutrición Normal I	Cuatrimstral	5,3	84	06 - 07 - 09
11	Bromatología y Tecnología Alimentaria I	Cuatrimstral	4,5	72	06
12	Microbiología	Cuatrimstral	3,0	48	06 - 07
13	Economía Alimentaria	Cuatrimstral	2,3	36	-
14	Bioestadística	Cuatrimstral	3,0	48	05
15	Planificación en Salud I	Cuatrimstral	2,3	36	04
16	Nutrición Normal II	Cuatrimstral	4,5	72	10
17	Bromatología y Tecnología Alimentaria II	Cuatrimstral	4,5	72	11 - 12
18	Saneariento e Higiene de los Alimentos	Cuatrimstral	1,5	24	04 - 12

50
24

DISP. 63.66.000.00

"2006 - Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo"



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Universidad Nacional de Educación Superior

19	Comercialización y Marketing de los Alimentos	Cuatrimstral	2,3	36	13
20	Planificación en Salud II	Cuatrimstral	2,3	36	15
Total Horas				564	

TERCER AÑO

	Materia	Régimen	Horas Relej Semanales	Horas Relej Totales	Correlativas
21	Evaluación Nutricional I	Cuatrimstral	4,5	72	14 - 16
22	Nutrición Infantil	Cuatrimstral	4,5	72	16
23	Técnica Dietética I	Cuatrimstral	3,0	48	17
24	Fisiopatología del Adulto I	Cuatrimstral	3,0	48	18
25	Evaluación Nutricional II	Cuatrimstral	4,5	72	21
26	Técnica Dietética II	Cuatrimstral	3,0	48	23
27	Fisiopatología del Adulto II	Cuatrimstral	3,0	48	24
28	Economía Familiar	Cuatrimstral	3,0	48	12 - 13 - 22
29	Epidemiología	Cuatrimstral	3,0	48	14
30	Inglés Técnico I (*)	Anual	3,0	96	-
Total Horas				500	

(*) LOS ALUMNOS DEBERÁN CURSAR PREVIAMENTE, EN CUALQUIERA DE LOS TURNOS QUE LA UNIVERSIDAD OFRECE, DOS NIVELES DE INGLÉS O APROBAR UN EXAMEN DE COMPETENCIAS (96 HORAS RELOJ).

Carga Horaria Total del Título Intermedio TÉCNICO UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN:
1.812 horas reloj

CUARTO AÑO

	Materia	Régimen	Horas Relej Semanales	Horas Relej Totales	Correlativas
31	Administración de Servicios de Alimentación I	Cuatrimstral	3,0	48	20 - 25 - 26 - 27
32	Dietoterapia del Adulto I	Cuatrimstral	4,5	72	25 - 26 - 27
33	Fisiopatología y Dietoterapia del Niño	Cuatrimstral	4,5	72	22 - 27
34	Psicología de la Nutrición	Cuatrimstral	2,3	36	04
35	Administración de Servicios de Alimentación II	Cuatrimstral	4,5	72	31
36	Dietoterapia del Adulto II	Cuatrimstral	4,5	72	32
37	Técnica Dietoterápica	Cuatrimstral	4,5	72	26

UNIVERSIDAD DEL AGRARIO
6306 D.A.G.U.

"2006 - Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo"



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Universidad Agraria de Chile - Universidad

38	Educación Nutricional	Cuatrimestral	4,5	72	03
39	Ética y Deontología Profesional	Cuatrimestral	1,5	24	-
Total Horas				540	

QUINTO AÑO

Materia	Régimen	Horas Relej Semanales	Horas Relej Totales	Correlativas	
40	Optativa I	Cuatrimestral	3,0	48	Ver Optativas
41	Optativa II	Cuatrimestral	3,0	48	Ver Optativas
42	Práctica de Nutrición Comunitaria	Trimestral	15,0	180	Todas las asignaturas de Cuarto Año Aprobadas
43	Práctica de Clínica y Administración de Servicios de Alimentación	Trimestral	15,0	180	Todas las asignaturas de Cuarto Año Aprobadas
44	Seminario de Metodología de Investigación Científica (Incluye Trabajo Final de Tesis)(*)		-	140	Todas las Asignaturas de la carrera Aprobadas
Total Horas				596	

(*) 48 HORAS DE TRABAJO ÁULICO.

LISTADO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

Materia	Régimen	Horas Relej Semanales	Horas Relej Totales	Correlativas
Soporte Nutricional	Cuatrimestral	3,0	48	36
Nutrición Deportiva	Cuatrimestral	3,0	48	25
Geografía Económica del MERCOSUR	Cuatrimestral	3,0	48	13
Análisis Sensorial de los Alimentos	Cuatrimestral	3,0	48	26
Informática Aplicada	Cuatrimestral	3,0	48	-

Carga Horaria Total del Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN: 2.948 horas reloj

ABD.